Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 1415 de 2018

MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA (MGAP)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de marzo de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Alejo Umpiérrez.
MIEMBROS:	Señores Representantes Armando Castaingdebat, Nelson Larzábal, Edmundo Roselli y Juan Federico Ruiz.
DELEGADOS DE SECTOR:	Señores Representantes Richard Charamelo y Nibia Reisch.
ASISTEN:	Señores Representantes Mario Ayala y Omar Lafluf.
INVITADOS:	Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Ministro ingeniero agrónomo Enzo Benech; Subsecretario, doctor Alberto Castelar; Director General de Desarrollo Rural, doctor José Olascuaga; Director de Descentralización, técnico Ricardo Teixeira. Por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Presidente doctor Luis Repetto; Director de Transferencia de Tecnología y Comunicación, ingeniero agrónomo Diego Sotelo. Por el Instituto Plan Agropecuario, Presidente ingeniero agrónomo Mario Pauletti; Director ingeniero agrónomo Carlos Molina; Director Capacitación y Extensión, doctor Alejandro Saravia.
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara
PROSECRETARIA:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejo Umpiérrez). Habiendo número, está abierta la reunión.

Esta Comisión recibe con mucho gusto al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Enzo Benech, así como a las autoridades del Ministerio que lo acompañan: el subsecretario, doctor

Alberto Castelar; el director general de Desarrollo Rural, doctor José Olascuaga; el director de Descentralización, técnico Ricardo Teixeira; el presidente del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, doctor José Luis Repetto; el director de Transferencia de Tecnología y Comunicación de INIA, ingeniero agrónomo Diego Sotelo; el presidente del Instituto Plan Agropecuario, ingeniero agrónomo Mario Pauletti; el director del Instituto Plan Agropecuario, ingeniero agrónomo Carlos Molina; y el director de Capacitación y Extensión del Instituto Plan Agropecuario, doctor Alejandro Saravia.

El objeto de esta invitación es conocido y público: la idea es ponernos en contacto con las medidas que el Ministerio ha tomado y conocer su alcance. Escucharemos las exposiciones de las distintas autoridades del Ministerio y, eventualmente, las inquietudes que al respecto planteen los miembros de la Comisión.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Muchas gracias por la invitación. Ya hemos concurrido varias veces a este ámbito. Tratamos de responder lo más rápidamente posible.

Sabido es la preocupación que existe con respecto al déficit de agua. También debo decir que, lamentablemente, este no es un tema nuevo. Vivimos en Uruguay, donde los veranos son bastante intensos. Lo normal es que en esta época durante los meses de enero y febrero falte agua; toda la vida sucedió así. Los años anteriores fueron muy lluviosos, con veranos muy buenos; el año pasado fue excepcionalmente bueno, lo que permitió aflojar un poco la presión. De cualquier manera, seguimos de cerca la situación. Tenemos lecciones aprendidas, porque no es la primera vez que nos pasa esto, no es la primera vez que hemos tenido que tomar medidas. Por lo tanto, se han ido generando herramientas y conocimiento al respecto.

La verdad es que prefiero hablar de déficit hídrico, a pesar de que en todos lados se habla de emergencia agropecuaria. A mi juicio, son cuestiones distintas. Lo que falta es agua. Si falta agua, la situación se arregla con agua, ¿verdad?

Nosotros podemos tomar medidas al respecto. La declaración que hicimos el martes por la noche refiere a la habilitación a recurrir a un fondo para ayudar a paliar esta situación.

Por suerte, existe un fondo, que fue creado en el año 2008, a través de un artículo de la Ley Nº 18.362, de Rendición de Cuentas, del año 2007.

Hemos tenido varias emergencias: por granizo, en la fruticultura de hoja caduca y las viñas; por heladas, en la citricultura; por sequía, en el este y, a la vez, por inundaciones en todos los bañados de Rocha. Ese es un ejemplo claro de cómo evolucionan estos eventos climáticos. Recuerdo claramente una sequía que empezó por Rocha, siguió por Lavalleja y continuó afectando otros departamentos. Cuando llegó a Florida, en Rocha había una situación de emergencia, pero por inundaciones. De todo eso hemos recogido experiencias y vivencias, con distintos apoyos y formas de trabajo. Por eso, desde noviembre del año pasado venimos haciendo el seguimiento de la situación climática y del déficit hídrico. Así llegamos al día martes, cuando declaramos la emergencia.

¿Por qué se declaró ahora y no antes? Porque utilizamos algunos indicadores técnicos que son objetivos. ¿Cuáles son? Son los siguientes: el porcentaje de agua disponible en el suelo PAD , generado por el INIA; los índices verdes, es decir, el NDVI, que es la cantidad y calidad de forraje, que sale de nuestro Sistema Nacional de Información Agropecuaria, a través de imágenes satelitales; los datos de lluvia de que disponemos y la información que generan todos nuestros servicios en los distintos departamentos. Por eso hoy vinimos con una representación institucional. Aquí estamos incluyendo a todos los técnicos del Plan Agropecuario, los técnicos del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, los técnicos de Desarrollo departamentales y de Descentralización. Es más, hace diez días fui a Tacuarembó y me reuní con el Intendente, con los diputados del departamento, con el Consejo Agropecuario Departamental, con las Mesas de Desarrollo Rural y con todas las entidades rurales. Lo mismo hice el viernes pasado en Durazno.

De manera que juntando toda esa información llegamos a esta instancia. La ley mandata determinados mecanismos para declarar la emergencia. Tenemos que establecer el lugar en el que se produce esta situación, en forma muy concreta.

En primer lugar, hay que convocar a una comisión que asesore al ministro, que está integrada por algunas de las personas que me acompañan en el día de hoy. Me refiero al director de Descentralización, al director de

Desarrollo Rural, al director general de Secretaría hoy no vino , además de la representación del Ministerio de Economía y Finanzas y del Instituto Uruguayo de Meteorología. Ese grupo se reunió y revisó la información que nosotros, como Ministerio, veníamos siguiendo. Cuando llegó el momento, los llamamos y dijimos: "Mirá; este es el dato que nosotros tenemos". Es así que se llega a decretar la emergencia, con una precisión mayor que otras veces, porque este año la hicimos a nivel de seccionales policiales en todo el país. Con los datos que teníamos hasta ese día esto es dinámico; cambia día a día, pero en algún momento hay que tomar la decisión generamos un mapa que tengo aquí. Como pueden apreciar, hay una clara asociación a los suelos superficiales, básicamente, el área basáltica; ha habido pocas precipitaciones, tenemos pocos suelos y poca reserva de agua y, por lo tanto, los indicadores saltan. Como pueden ver en el mapa, esto comprende a algunos departamentos totalmente y, a otros, en forma parcial; alguna parte queda afuera. Seguramente, ustedes me dirán que hay otras zonas en el país. Sí, hay otras zonas en el país. El déficit de agua no termina en una calle, hasta donde llega la seccional policial. Es cierto, pero en algún lugar hay que pasar la raya, lo cual a veces no es justo; la ley establece que debe haber cierta precisión.

Posteriormente, hicimos una conferencia de prensa en el Ministerio. Generamos una propuesta concreta; resolvimos utilizar los fondos de emergencia agropecuaria para atender, básicamente, a los productores ganaderos y lecheros y los rodeos de cría. A nuestro juicio, esas son las áreas más sensibles en esta parte del país.

Esto está ligado a la idea de que llegue tecnología a los productores. Es una situación conocida que la caja de ahorro de los productores son los bichos. Todos tienden a tener la mayor cantidad posible de animales. Eso está bien, pero, a veces, trabajar con exceso de carga nos pone en dificultades. Cuando la lluvia no llega, no vendemos porque los precios empiezan a bajar, pero si no vendemos estamos cada vez más complicados. Por eso hemos hecho mucho esfuerzo agradecemos al Plan Agropecuario; están presentes quienes pueden abundar en detalles mucho más que yo para que se dieran charlas en todo el país sobre estos temas, es decir, sobre cómo enfrentar los desafíos del déficit de agua. Al respecto, hoy, en Masoller, hay una actividad del Plan Agropecuario; ayer, hubo seis en todo el país. Nosotros valoramos y vamos a tener en cuenta el hecho de que la gente haya participado de estos cursos, que son gratuitos. ¿Por qué? Porque también tenemos datos pueden preguntar al respecto; creo que vale la pena que indican que a la gente que ajustó su carga e hizo un buen manejo de la producción, también le afecta la sequía y tiene dificultades, pero la va llevando.

También debo decir que los problemas de la sequía no se arreglan repartiendo unos kilos de cáscara de soja. La sequía se arregla con agua. No se arregla limpiando un tajamar cuando hay sequía; los tajamares se limpian cuando están secos, pero un tajamar sin agua no sirve para mucho, ¿verdad? Desde el Ministerio, desde hace años por lo menos desde 2010 y aun antes , ha habido apoyo y proyectos con subsidios fuertes para los productores que hicieran tajamares resistentes a la sequía, con determinada tecnología, con alambrado, para que el ganado no se meta adentro, con adecuada profundidad hay todo un manual para eso , es decir, pozos para dar agua a su ganado. Yo visité uno el viernes en Durazno en plena seca. En la rueda de Tacuarembó había tres productores que habían usado al Ministerio para hacer fuentes de agua; ninguno tenía problemas. Si les interesa les puedo conseguir sus nombres, y el del resto también, porque en Tacuarembó había trescientos y en Durazno doscientos sesenta. Les pedí a los compañeros que me eligieran uno para ir a ver durante la seca. Y fui a ver el de Marcelo Devoto, un productor de 340 hectáreas que hizo un pozo que le da 1.500 litros por hora; a mi juicio, es un pocito, pero le dio agua a la casa, que no tenía, y a todo su ganado, con una infraestructura básica, barata. Yo vi el ganado. Acá hay gente que vive en el campo y conoce. El pasto no es de generación espontánea, pero si los bichos en verano tienen agua y buena sombra, distinta es la canción.

Queremos ayudar todo lo que podamos como Ministerio, pero hay que generar una cultura de trabajar siempre sobre el tema de la seca; no es ajeno a esto la ley de riego, los apoyos a las aguas, los tajamares. Hablé con el intendente de Durazno sobre este mismo concepto estaba limpiando tajamares y llegamos a un acuerdo; si el tajamar es tan chico que se seca con la primera sequía, no tiene mucho sentido limpiarlo porque no sirve para mucho. Tratemos de ver cómo hacemos un tajamar que aguante la seca; si no, no resolvemos el problema. Podremos repartir unos quilos de cascarilla de soja, pero no es la solución.

Esa es la filosofía de trabajo del Ministerio.

Concretamente, es muy difícil evaluar esta situación. Obviamente, va a tener impacto en los rodeos de cría. Hay mucho ganado que está en anestro; por lo tanto, no se va a servir. Va a tener impacto en la agricultura de

secano. Es difícil de medir porque el país no es parejo. Hay zonas que están muy bien, otras, mal y otras muy mal.

El apoyo concreto que estamos procesando es para los productores lecheros y ganaderos en sus rodeos de cría, tomando como base la declaración jurada anterior y una unidad ganadera por hectárea; durante un período de noventa días que es lo que dura la declaración de emergencia en las seccionales que les mostré se les entregará dos quilos de cáscara de soja por día

¿Por qué cáscara de soja y no otra ración? En sequías anteriores repartimos cáscara de soja, afrechillo de arroz, raciones para terneros, comederos, y vimos que cuando diversificamos demasiado se vuelve complicado, no se aplica bien y se corren algunos riesgos. Lo que nos ha funcionado, que es sencillo, barato y no tiene ningún problema de toxicidad ni de consumo, es la cáscara de soja. Por eso resolvimos entregar dos quilos de cáscara de soja por unidad ganadera durante noventa días a esos departamentos.

¿Cómo se distribuye? En base a la institucionalidad que tenemos: instituciones agropecuarias, mesas de desarrollo. ¿Cuáles son las condiciones? Ser productor familiar; esa es la línea de corte. Como saben, la actividad agropecuaria es de escala y no es lo mismo un chico que un grande. El que tiene más hectáreas normalmente cuenta con otros recursos, como un potrero con aguada, alguna reserva. Según lo que chequeamos, parándonos en productores familiares se abarca a la mayoría. Habrá alguno que se pasa por alguna hectárea y no le tocará, pero en algún lado hay que pasar la raya. Este es el concepto.

Estos créditos son con retorno. Quienes recibieron apoyos anteriores y no devolvieron no van a ser atendidos ahora. La consigna es que quienes recibieron, devuelvan. Si quiere devolver ahora, lo vamos a tener en cuenta. El objetivo no es dejar afuera a nadie. Pero es claro que estamos manejando dineros públicos y tienen que devolverlo. Eso ha ido mejorando. En las últimas emergencias la devolución fue mejor. Estamos incorporando el trabajo con Microfinanzas, que nos ayuda en la gestión de cobro. Debo reconocer que no somos buenos cobradores. Son créditos blandos. El monto será financiado por el fondo de emergencia en pesos. El primer pago del 50% se va a realizar al año y el resto al segundo año. Por lo tanto, recién en julio de 2019 se pagará la mitad y en julio de 2020 el resto. Reitero que es en pesos, sin intereses.

Nos pareció bueno que nos acompañaran todos los compañeros y queremos presentarlos: por el INIA, el doctor José Luis Repetto, presidente, y el ingeniero agrónomo Diego Sotelo, responsable de las comunicaciones, dos personas de amplia trayectoria; por el Instituto Plan Agropecuario, el ingeniero agrónomo Mario Pauletti, su presidente, el ingeniero agrónomo Carlos Molina y el doctor Alejandro Saravia. También me acompaña el doctor Alberto Castelar, subsecretario, anterior director General de Secretaría, por lo que trabajó en todas las emergencias anteriores. Asimismo, está el técnico Ricardo Teixeira, director de Descentralización del MGAP, jefe de todos los directores departamentales del país; y el doctor José Olascuaga, director General de Desarrollo Rural, director de todas las oficinas de desarrollo del país. Ellos son los que integran la comisión que asesora al ministro en el llamado de emergencia

Están todos los actores de la cadena para responder sus inquietudes.

SEÑOR PRESIDENTE. Quisiera saber con cuánto dinero cuenta al día de hoy el Fondo de Emergencia Agropecuaria y cuál ha sido su evolución.

También quisiera conocer el número de productores que abarcaron los últimos operativos de raciones que se han brindado; es decir, cuántos han sido, cuántos son los deudores. Hay un tema que nos preocupa, porque lo vivimos en nuestro departamento, y es que se ha presentado un número de productores sensiblemente mayor a los beneficiados o partícipes de la operación de raciones. Quisiera saber si llevan esa triple escala: cantidad de productores solicitantes, cantidad de los que recibieron la ayuda y cantidad de deudores que hay, si son totales o parciales, es decir, que hayan amortizado algo de los montos recibidos en raciones.

La Dirección General de Desarrollo Rural tiene el cometido de contar con la inscripción de los productores familiares. Quisiera saber cuántos productores inscriptos tenemos en las áreas afectadas; digo esto porque sabemos que hay una suerte de renuencia general a los temas burocráticos, al alejamiento de oficinas. Generalmente, los más pequeños no se manejan con estudios contables ni gestorías y quedan afuera. Quisiera saber cuántos se estima, del universo total de productores supongo que por los números de Dicose es posible tener un acercamiento , que están inscriptos en la Dirección General de Desarrollo Rural. Mucho me temo

que este procedimiento esté limitado al universo de los que están inscriptos como productores familiares y se transforme en un cuello de botella, abarcando poca gente entre los beneficiarios finales del proceso.

Con respecto a los deudores, quiero dejar planteada una inquietud. El Poder Ejecutivo tenía una trayectoria histórica, que respaldamos a nivel del Banco de la República, de hacer un estudio caso por caso. Creemos que la situación es diferente entre uno y otro y, posiblemente, también entre los deudores nos encontremos con casos diferenciados: gente que no pagó porque tuvo problemas económicos no en vano, hoy, todo el sector agropecuario se movilizó y siempre están aquellos que hacen gala de la viveza criolla. Pero creo que es factible saber eso y hacer una discriminación para discernir. Como decimos los paisanos, bagres para un lado y tarariras para el otro.

También creo quizás, con espíritu muy cristiano que hay que dar una oportunidad a los que sean deudores y aplicar una política tendiente a incluir la deuda en esta nueva situación. Es decir, en caso de ser solicitantes, hacer una nueva financiación con un paquete único y diferirlo hacia el futuro, pero no negar la asistencia, porque posiblemente haya muchos pequeños productores que tengan dificultades económicas y no los podemos condenar a ver una pérdida productiva muy grande en su rodeo ya que los ganados perdieron una condición corporal. Todos sabemos que lluvia no es pasto; durante treinta días no cayó agua y no hay una visibilidad futura cercana de aguas. Inclusive, la declaratoria de emergencia agropecuaria, en breve, deberá ser extendida a otros lugares. En mi departamento, Rocha, la 6º Sección Judicial, en el norte, también tiene una situación compleja.

Nos gustaría que haya mayor flexibilidad, que no se tranque en la calificación de productor familiar para dar este tipo de ayuda. Sé que hay un procedimiento burocrático para la adquisición de las raciones. El 1º de abril se prevé como plazo de inicio de entrega de raciones. A veces, los plazos burocráticos necesarios no se compadecen con las realidades productivas o vitales de los animales. En algunos lugares Tacuarembó, Artigas y algunas zonas de Salto , desde diciembre están sufriendo una sequía profunda. Esas seccionales policiales vienen con registro en rojo desde diciembre. Esta era una de las razones por las cuales la entrega debería haberse adelantado en el tiempo, sin perjuicio de ir incorporando otras seccionales en el futuro.

Más allá de todos los mecanismos licitatorios para la cascarilla de soja, ¿no se ha barajado la posibilidad de validar otro tipo de ración? Sabemos que en el territorio nacional hay suficientes raciones. También conocemos los precios de los mercados. Tampoco hay lugar para las avivadas. ¿No se puede habilitar a aquellos productores que se consideren en situaciones de emergencia, realmente graves, la compra de ración contra imputación de los futuros fondos que reciban del Fondo de Emergencia Agropecuaria, cuando se liberen? Si no, la ayuda del 1º de abril a algunos les puede llegar tarde. No creo que ese sea el espíritu del Ministerio. Hay que tratar de acomodar tiempos burocráticos con realidades productivas.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar). Doy la bienvenida al equipo del Ministerio. Le deseo al señor ministro una buena gestión. Simplemente, quiero plantear algunas dudas. Muchas ya las dijo el señor presidente y volveré a repetirlas.

Esta emergencia por la sequía cae en un momento diferente que el del resto de las sequías, debido a la situación que está viviendo el país en el sector agropecuario y a lo que ha pasado en estos últimos tiempos. Me parece que esta es una buena oportunidad, no para cambiar ninguna ley que existe , sino para ver de qué forma se puede dar una mano mayor.

El primer tema que tengo para plantear es por qué solo a los productores familiares. La sequía no respeta número. El señor ministro dice que los más grandes pueden. Estamos hablando de que los más grandes tienen por encima de las 500 hectáreas, dos empleados y una facturación para que se los considere un productor familiar. El señor ministro dice que los más grandes pueden tener aguadas u otras reservas. La sequía es sequía, independientemente de la extensión que tenga. Es cierto que el más grande puede tener un poco más de solución al problema. Me parece un corte demasiado fuerte, sobre todo en este momento.

En segundo término, honestamente no me gusta que se ayude al productor familiar que haya pagado y que no esté debiendo un plan anterior. Y menos me gusta que se haga en este momento, porque me hacer acordar al problema que tuvo el colono. ¿Qué hacemos? Que se le muera el ganado. No pagó, está en infracción, pero tenemos situaciones en el país en las que hay miles, bastante más grandes, tampoco han pagado. Honestamente, creo que esta no es una medida simpática. Lo sé; el Ministerio decide decir: "Al que no pagó,

que se le muera el ganado". No hay otra interpretación. Vamos a decir las cosas como son. Es la realidad; el que no pagó, que se jorobe.

Me alegro que la primera cuota sea en julio de 2019. Ayer, en algún medio decía julio de 2018.

También está el problema de la entrega en abril. Hay gente que viene con la sequía desde hace bastante tiempo. Todos acá sabemos lo que es la biología del ganado y la repercusión que tiene una sequía que de repente viene desde hace treinta días. Debería haber soluciones urgentes, ya. Supongo que está el cálculo hecho de cuántos animales van a ser los afectados o a los que se les va a entregar ración. Tampoco me parece razonable el tema de que se habilite la importación, cuando tenemos cooperativas agropecuarias y empresas productoras de raciones en el país y bien se podría hacer un acuerdo con varias empresas, lo que daría empleo, trabajo, movería la economía del país y se produciría acá, en vez de importar.

Por otro lado, no coinciden las fechas: las entregas son en abril y hay plazo para que los productores se inscriban hasta el 16 de mayo. Quizás sea un error mío e interpreto equivocadamente, pero dice que la ración se entrega en abril y hay plazo para que los productores se inscriban en las gremiales hasta el 16 de mayo.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Doy la bienvenida a todo el equipo del Ministerio y le deseo una buena gestión. Sin duda, nos veremos más de una vez, porque el campo es un tema recurrente.

Varias de las preguntas que iba a formular ya fueron planteadas.

Me gustaría saber si se hicieron consultas más allá de que las mesas departamentales deben tener las respuestas con los señores intendentes, porque tengo entendido que hay algunos que están reclamando que en ciertos lugares hay zonas afectadas y no fueron contempladas. Quiero saber si las zonas están abiertas porque hay otros lugares afectados; no es lo mismo un campo en el litoral que en Chamizo, Migues o Montes. Son situaciones diferentes y sabemos que hay zonas complicadas que no están contempladas en esta primera etapa. Inclusive, algunos señores intendentes se manifestaron al respecto.

Por otra parte, quiero saber si ya tienen un estimativo sobre cuánto ganado va a estar contemplado en este reparto de ración. Me refiero a los productores de menos de 500 hectáreas que hoy están relevados. Teniendo en cuenta la trazabilidad, debería ser una cuenta clara para el Ministerio.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando). Más allá de que comparto mucho de lo que se dijo, quiero incorporar temas nuevos.

Tal vez a la delegación del Ministerio le falte una pata importante como es el servicio veterinario. Hay una situación de emergencia declarada o no. Separemos el agua de la comida, porque vamos a estar todos de acuerdo en que el tema del agua pasa por otro lado. Hoy, estamos frente a una situación puntual y espero que nos puedan decir qué vamos a hacer en el invierno. Hay situaciones que son bastante irrecuperables.

Un gran aliado que tenemos en esta situación de seca lo hablaba recién con el señor diputado de Artigas es que, a diferencia de otros momentos, hoy se compra todo. Todo lo que se quiera vender se vende y no a precios de masacre, como fue en otras instancias de seca. Entonces, hago hincapié en el tema veterinario, y esto ya lo hablé personalmente con el doctor Eduardo Barre. Me refiero a tratar de mantener un estatus sanitario frente a la necesidad de movimiento de ganado. En muchas zonas donde hoy está declarada la emergencia agropecuaria hay problemas entre la brucelosis con lo que significa el foco o el perifoco y las zonas de garrapatas. La primera medida que se dictó antes de la declaración de emergencia agropecuaria fue el pastoreo en las rutas; eso es pan para hoy y hambre para mañana.

Ustedes son conscientes de que el Ministerio no tiene la forma humana ni material de controlar y, muchas veces, esos mecanismos son los que llevan a desparramar problemas sanitarios. Eso sucede con la brucelosis porque tiene un proceso más lento, a excepción de la venta en los frigoríficos con precios que no acompasaron las tarifas de compra de ganado de reposición , donde los plazos son más estrictos. Con el doctor Eduardo Barre hablamos sobre la posibilidad de flexibilizar el movimiento. Esto fue pedido por todos los centros veterinarios, que desean tener participación, pero se avanzó muy poco. Lo peor es que aún prohibiéndolo, luego, por la vía de los hechos, eso se rompe. Sucede que al productor pequeño el más afectado no le queda otra que ir pastoreando e ir cambiando. Eso llevó a desparramar focos de brucelosis o

de garrapatas. Todos sabemos que hoy hay mecanismos mediante la trazabilidad que podrían permitir el traslado de determinados grupos de animales con algunas normas de seguimiento.

Como dije, quiero saber si hay algún plan ideado para el invierno. ¿Qué pasa si la seca sigue? ¿Qué pasa si hay zonas que no se recuperan?

Por último, me gustaría conversar sobre la trazabilidad al final de la exposición.

SEÑOR AYALA (Mario). Luego de escuchar a las autoridades del Ministerio y al propio señor ministro expresar el detalle de la estrategia para enfrentar la sequía, tengo la sensación de que esto se encara más como un tema social que productivo. Esto se encara más como un tema político electoral que como uno de interés nacional.

Creo que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se equivoca en cuanto a su enfoque sobre la problemática de esta emergencia agropecuaria producto del déficit hídrico. Sin dudas, pretender marcar un límite en cuanto a las hectáreas y a la cantidad de alimento para el ganado es no valorar el significado que tiene la producción agropecuaria y, sobre todo, la cría dentro de la ganadería nacional. Estamos hablando de la zona por excelencia que es criadora en el país y que está en situaciones absolutamente límites en cuanto a ese déficit hídrico y esa falta de alimentación que tiene el ganado de esa zona.

Me hubiera gustado que se pudiera tener una visión mucho más amplia del problema y, sobre todo, de la solución. Puedo compartir con el señor ministro y con el Poder Ejecutivo que hay que poner un límite porque no hay recursos para todos. Eso no quiere decir que no haya medidas que sean contemplativas de todas las vacas que están en zona de emergencia. No es una cuestión de justicia en cuanto a que hay que salvar los animales de algún ganadero grande, sino de conveniencia para el país en el sentido de apostar a salvar la mayor cantidad de vacas para tener la mayor cantidad de terneros.

Me hubiera gustado que este plan del Ministerio contemplara a toda la producción nacional, por supuesto que con diferenciales que atiendan de manera específica a los productores de menor escala. Me hubiera gustado una visión mucho más de interés nacional. Deberíamos estar pensando no solo en la comida de los próximos noventa días sino en un plan, tal vez, de pasturas, de verdeos, etcétera. Sé que se miran los diferentes mapas para tomar decisiones en cuanto a la declaración de emergencia agropecuaria, un poco atrasada, en mi opinión. Creo que está bueno mirar la tecnología existente hoy. Gracias a ella, sabemos que vamos a tener lluvias en los próximos tiempos y que se van a poder instalar verdeos o salvar praderas que hoy están por tierra. Podría ser importante la presencia del Banco de la República con algunas líneas especiales para financiar ciertos programas.

Mi mayor preocupación y clara crítica es esa diferencia de visión que podemos tener en cuanto a la necesidad de encarar las soluciones para la sequía o el déficit hídrico de manera más integral, mirando la conveniencia que tiene el Estado uruguayo para que se salve la máquina de producir, más allá del tema de la justicia que se debe tener. Ahí debe jugar la política para hacer ese corte pero, reitero, sin dejar de reconocer la conveniencia que implica para la sociedad salvar esa máquina de producir.

Nos gustaría conocer, para confirmar la certeza, el porcentaje de productores que puede ser relativamente interesante seguramente el porcentaje de vacas a atender es absolutamente insignificante , así como también la situación de ese fondo en cuanto al volumen de dinero y la gente atendida a través de los últimos programas.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo). Quiero desearles al señor ministro y a la delegación que nos acompaña muchos éxitos en esta nueva etapa. Llegaron en un momento difícil; es un fierro caliente.

Todo el sector agropecuario está pasando por un momento muy difícil, complicándose aún más debido al déficit hídrico que afecta a algunas zonas, y como muy bien dijo el señor ministro, es muy difícil determinar territorio o seccionales afectadas. Pero principio tienen las cosas.

Quizá haya que ampliar las medidas adoptadas, que no solo contemplen al productor familiar, sino que abarquen a otros tipos de productores que las necesitan.

Señor ministro: usted sabe muy bien que el sector lechero de Colonia está pasando por un momento muy difícil. Si recorremos el departamento no veremos avena sembrada, o muy poca, y nacida, ninguna.

Aparentemente las próximas lluvias están pronosticadas para el 15 o 20 de marzo, alargándose a cuarenta y cinco o sesenta días el primer pastoreo, lo cual hará que se complique la situación.

Este sistema de distribución de ración les vendría muy bien al productor lechero y al más chico, y una forma de cobro sería con la leche a través de las cooperativas, en el caso de Colonia con Calcar y de San José con Conaprole. Vendría muy bien una ración con costos más en cuenta para esta gente de la cadena que vienen sufriendo desde hace dos o tres años.

Como decía el compañero Ayala, el norte está pasando por un momento muy difícil, y tenemos que cuidar la máquina de producir que son las vacas de cría.

Es cierto, señor ministro, que el productor demora en ajustar la carga de los campos. Hay que hacerlo, por eso el Instituto Plan Agropecuario ofrece esas charlas famosas respecto a la importancia del ajuste de carga en estos tiempos, más ahora cuando algunos tienen este déficit y otros no.

Quiero adelantarle al señor ministro que en Colonia gran parte de la fase de soja no sé si este año llegamos al millón de hectáreas; andaremos por ahí está muy comprometida. El ingeniero agrónomo Pauletti lo sabe perfectamente. Lo digo simplemente para que cuando se celebren reuniones entre ministros o sesione el Consejo de Ministros, usted le plantee al ministro de Economía y Finanzas que la situación económica del productor se complicará aún más. Lo digo mirando hacia adelante; lo que ya está pasó, pero deben hacerse correcciones. Sé que usted y su equipo tratarán de hacerlo, pero hay que trasmitir que hacia adelante la situación no es nada buena. El productor está muy jugado a ese cultivo. En zonas de Soriano y en Dolores hay cultivos abandonados; solo están los que reciben riego. He recorrido y vi cultivos abandonados y cultivos que funcionan a base de riego.

Simplemente quería decir esto.

Agradezco la presencia de la delegación que nos visita. Seguiremos en contacto, porque este será un año muy difícil y entre todos tenemos que coordinar para dar nuestra visión y ayudar.

SEÑOR LÁRZABAL (Nelson). Por un lado, según tengo entendido el registro de productores familiares es abierto y en cualquier momento los productores pueden registrarse, y quien no lo esté puede hacerlo ahora si las condiciones lo ameritan y acceder al otorgamiento de la ración.

Por otro lado, lo que el Ministerio brinda es una ayuda, no es la solución a la sequía. Es un aporte importante, pero sin duda cada productor estará monitoreando su precio desde hace tiempo, desde que comenzó la sequía, viendo cómo evoluciona, escuchando pronósticos de lluvia, índices algunos a través de información en internet y otros a ojo, como siempre se hizo para manejar la carga de ganado en su campo, entre otras cosas. Es una ayuda importante, pero su efecto no es instantáneo.

Asimismo, ninguna institución pública puede hacer una compra sin las garantías correspondientes. Creo que quienes no pagaron las ayudas anteriores tienen la oportunidad de plantearlo al Ministerio, pagando lo que deben para acceder a las nuevas ayudas. El Ministerio me consta, porque lo vi desde Canelones siempre estuvo abierto a los planteos de los productores cuando no podían pagar. Cuando el productor se acercaba al Ministerio para plantear un plan de pago el Ministerio nunca les dijo: "Si no me pagás en tal fecha al contado, quedás afuera". ¡No! ¡Quedás afuera de todo si no mostraste alguna voluntad de pago! La última asistencia por sequía fue hace varios años. Es difícil que los productores con voluntad de pago no hayan podido arrimarse y pagar.

Todas las intendencias están combinadas con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca al menos tienen voluntad, porque dos delegados de las intendencias participan del Consejo Agropecuario Departamental y me consta que sus directores Departamentales tienen una relación casi diaria a través de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública. Ahí hay una muy buena información de primera mano sobre la situación del territorio, sumada a los índices que se usan para determinar la emergencia. Esas cuatro fuentes de información son fundamentales para ir decretando la emergencia si no llueve.

Entonces, creo que el Ministerio está haciendo bien las cosas; es un momento adecuado; sabemos que la situación se viene agravando en diferentes partes del país. Se está haciendo un monitoreo y, en la medida en que las cosas no cambien, se seguirá atendiendo las emergencias de las distintas partes del país.

SEÑOR PRESIDENTE. Voy a hacer una pregunta respecto a la actual composición de los recursos del Fondo Agropecuario de Emergencia, cuyo financiamiento en un origen estaba previsto a través del Imesi al azúcar; después se derogó el fondo correspondiente, que en su momento se llamaba Fondo de Reconversión del Sector Azucarero. Quisiera saber qué ha pasado con eso, si hoy solamente depende de Rentas Generales y si, en su defecto obviamente, no es el momento para la creación de nuevos impuestos, pero podría ser una idea plausible a manejar hacia el futuro , no sería posible derivar algún porcentaje del Imeba y del Irae agropecuario por ejemplo, un uno por mil , a fin de generar reservas para estos eventos climáticos que, obviamente, dada la situación de cambio global que tenemos en el medio ambiente, se van a tornar cada vez más recurrentes.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Agradezco a todos los señores diputados la preocupación y el planteo de inquietudes. Este es un sistema de trabajo: nosotros somos parte de un Poder Ejecutivo, tenemos que ejecutar y ejecutamos; ustedes son el Poder Legislativo y nos están poniendo arriba de la mesa algunas inquietudes que son bienvenidas, a las que trataremos de dar respuesta, como dije al inicio. Tengo varias anotaciones que me voy a llevar para seguir trabajando.

Como dije de entrada, el déficit de agua se arregla con agua; todo lo demás son parches que vamos poniendo, y arreglamos un poco nomás, no mucho.

Voy a hacer referencia a dos temas bien puntuales. El primero tiene que ver con exigir el pago para ingresar al nuevo sistema. Esto tiene mucho que ver con la historia y con lo que conocemos del funcionamiento anterior. En 2009, devolvió plata el 58% de los que recibieron; en 2011, el 69%; en 2015, el 87%; en 2016, el 94%. Es decir que venimos mejorando.

Ese proceso de mejora, para nosotros, es bien importante, porque aquí estamos usando fondos de la sociedad, fondos que son públicos, no particulares, y a mi juicio tiene que volver el 100%. Si hay alguno que no puede, se buscan los mecanismos. Desde el Ministerio los estamos usando: a los lecheros se les prorrogaron dos veces los vencimientos, ante las dificultades. Nosotros entendemos esto; ahora, también tenemos la experiencia de que cuando hemos dado la posibilidad de documentar la deuda a alguien que no pagó, tenemos la deuda vieja más la deuda nueva, y eso no nos parece justo. Creemos que hay que ser prolijo, hay que honrar los créditos. Estamos hablando de varios años: yo hablé a partir de 2009, pero hay inclusive más viejos. Además, en períodos como los de este año, son créditos sin intereses, con un año de plazo para la mitad y para otro año más. Hemos pasado años buenos, el año pasado fue un año excepcional; el otro año fue bueno.

Entonces, la experiencia es que si nosotros decimos: "Bueno, documentamos la deuda y te dejamos entrar de vuelta", vamos a tener dos deudas, la nueva más la vieja, y eso no nos parece correcto.

Además, agregamos a Microfinanzas para que nos ayude en la gestión de cobro. Esto es ayuda y son fondos públicos; nosotros damos las mayores ventajas posibles, pero tienen que devolver. Estamos totalmente dispuestos. Aquí seremos tan injustos como cuando declaramos la emergencia y de un lado de la calle llueve y del otro, no, o cuando hay un productor que tiene algunas hectáreas más porque no cayó en familiar. Está bien, esas cosas pasan, no sé si tenemos solución, pero a la hora de hacer la operativa, tenemos que respetar las leyes. Por eso fue la decisión.

Después voy a ceder la palabra a algunos compañeros para que expliquen por qué la decisión de productores familiares. Reitero: esto lo chequeamos. Tenemos antecedentes de haber usado un límite superior. En la zona del señor diputado Umpiérrez, por las inundaciones, les dimos a todos los productores, no solo a los familiares. Se aplicó ese criterio porque estaban tapados de agua, y chicos y grandes tenían las vacas arriba de los muritos de los canales; yo lo vi. En este caso, de acuerdo a los relevamientos y a la información que tenemos, que chequeé personalmente insisto: fui a Durazno y a Tacuarembó, porque para mí eran el corazón y hablé con todas las autoridades que encontré en la vuelta, políticos, productores, gremiales , si ponemos el límite en el productor familiar yo tenía la misma duda que ustedes , no le erramos mucho. Capaz que somos injustos con algunos, es imposible ser justos con todos, pero créanme que no le erramos por mucho.

El otro tema tiene que ver con lo que ustedes me plantearon, y con buen criterio: la consulta con las Intendencias. Por suerte también esto es relativamente nuevo , tenemos un área de Desarrollo Rural y un área de Descentralización. Hay Consejos Agropecuarios Departamentales en todo el país. Cada uno de los diecinueve departamentos tiene un director departamental, y son coordinados por el técnico Teixeira. Todos los Consejos Agropecuarios se están reuniendo y están siguiendo esto muy de cerca, y en esos Consejos todas las Intendencias tienen dos representantes, que la mayor parte de las veces son los directores de desarrollo departamental. Pero además de eso lo digo porque conozco a todos los intendentes, soy amigo más o menos de todos, y esto no tiene nada que ver con la identidad política , cuando estuve en Tacuarembó, fui al despacho de da Rosa y hablé con él, y en la reunión estuvo el director Departamental de Desarrollo. Y en Durazno, fui a la oficina de Vidalín, hablamos de lo que él estaba haciendo, de lo que estábamos haciendo nosotros, de cómo nos podíamos cruzar. Él está limpiando tajamares; tenemos un fondo rotatorio desde la Intendencia de Durazno que se administra a través del Consejo. Estamos marchando y tenemos institucionalidad. Ahora, ¿que está marchando bien en todo el país? No, no está marchando bien. Tenemos errores, y los errores son compartidos, como en los matrimonios, nunca la culpa es de uno solo, es de los dos. Tengo en mi poder la decisión del Comité Departamental de Emergencia de Florida, que habla de zonas críticas hacia el norte del departamento. Es de fecha 26 de febrero; la declaración nuestra fue el 27, hubo un día de diferencia. Nosotros venimos siguiendo esto desde fines del año pasado. La declaración del Comité Departamental de Emergencia de Florida establece que ese departamento tiene problemas específicamente en el norte, grandes problemas con carencia de agua de bebida y forrajes para el ganado, en la cual se aprecian cultivos muy afectados, campos ocre, baja calidad de la poca pastura existente y además dificultades para obtener agua para consumo doméstico. Sin embargo, pese a esta declaración de alerta, que está dentro de las potestades y forma parte de las autonomías de las Intendencias, nadie convocó al ministerio a esa reunión en la que se tomó esta decisión. Esta declaración está firmada por el intendente, el jefe de Policía, por el director Nacional de Bomberos, por el representante del departamento en la Dirección Nacional de Bomberos, por el Ministerio de Defensa Nacional y por el Ministerio de Desarrollo Social. ¡Y no es porque el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no esté en Florida, ni porque el Consejo no esté funcionando!

Para bailar se precisan dos; yo voy a todos los departamentos y hablo con todos los intendentes, pero a veces pasan estas cosas.

Agradezco la pregunta y pido a los representantes, por favor, que ayuden, cada uno desde sus posibilidades. ¿Saben la cantidad de información que tenemos de esto? Si la hubieran pedido, el ministerio la habría dado con muchísimo gusto, por ejemplo, por qué Florida no entraba, dónde estaba parada. Tenemos información precisa y científica, pero lamentablemente en este caso no se pudo usar porque nosotros no la dimos, ya que no sabíamos.

Repito que hubo un día de diferencia.

Agradezco la pregunta y puse este ejemplo, porque estas cosas pasan. Está bien, reconocemos los errores, pero hagamos los mayores esfuerzos para corregirlos y cuanto antes mejor, porque atrás de esto hay gente que está pasando mal, en Florida, en Durazno y en todos lados. El productor que padece la sequía, tiene un problema, y nosotros tenemos que ayudar a superarlo.

Se preguntó cuánta plata tiene el Fondo de Emergencia Agropecuario y cómo se financia, y le voy a pedir al doctor Castelar, que viene de la Dirección General de Secretaría, que comparta esta información.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Se preguntaba el saldo actual del Fondo de Emergencia Agropecuaria.

El fondo fue creado por la Ley Nº 18.362 y es cierto que ya no se nutre de los mismos recursos previstos originalmente, sino básicamente de los recuperos de operativos anteriores en los que utilizó el Fondo Agropecuario de Emergencia, y de partidas anuales de rentas generales.

El saldo actual de las cuentas disponibles en el Fondo es de $ 204.000.000 y se están acreditando las partidas de rentas generales correspondientes a 2017 2018, de $ 48.000.000 cada una, lo que daría un total de disponibilidad de $ 300.000.000, sin perjuicio de aquellos fondos con que el Ministerio de Economía y Finanzas pretenda reforzarlo, disposición que ya expresó, pero esperamos que no sea necesario.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Para responder la pregunta de cómo se habían atendido estas emergencias y cuánto se había cobrado, voy a solicitar que responda el doctor Teixeira, actual director de Descentralización, que ha estado en todas estas emergencias y conoce en detalle la información.

SEÑOR TEIXEIRA (Ricardo). Como dijo el ministro, en 2009, en Emergencia todavía no se había resuelto crear el Registro de Productor Familiar, y por eso decidimos que las organizaciones distribuyeran la ración en aquellos productores de menos de 500 hectáreas, Índice Coneat 100. A ese grupo accedieron al beneficio muchos productores que hoy son familiares y muchos otros que no cumplieron con los requisitos.

En ese caso atendimos a 13.000 beneficiarios, por un monto total de alrededor de $ 225.000.000; hoy 8.609 mantienen deudas con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por un monto total de aproximadamente $ 95.000.000, 42% del crédito otorgado en la oportunidad.

En ese momento, distribuimos raciones, semillas para pasturas y azúcar para los apicultores.

En 2011 atendimos a alrededor de 900 productores familiares, en este caso sí en base al Registro. Se distribuyeron 18% de ración para terneros y suplementos proteicos para las vacas; el monto total de lo gastado fue de alrededor de $ 16.000.000. Hoy 303 productores están debiendo $ 5.000.000 aproximadamente, un 31% del crédito otorgado.

En 2015, se declaró la emergencia en el centro y este del país. Se atendieron nueve departamentos, a alrededor de 2.700 productores, por un monto de créditos de $ 165.000.000; hoy hay 509 deudores, por un monto de $ 21.000.000, es decir, alrededor del 13% del crédito.

En 2016, que fue el año de las inundaciones en Treinta y Tres y Rocha, atendimos a 140 productores familiares, por un monto de $ 4.800.000; hoy unos 27 deudores deben $ 270.000, un 6% del monto del crédito.

También corresponde señalar que en 2011, cuando se declaró la emergencia, una de las medidas tomadas fue la postergación del cobro de los vencimientos hasta fines de 2012; es decir, los deudores 2009 y 2011 tuvieron hasta fines de 2012 para pagar sus deudas.

SEÑOR PRESIDENTE. Me gustaría saber a qué responde esta situación de, digamos, "malos pagadores", quizás a un acostumbramiento al mecanismo, a una mayor claridad ahora en la entrega de los créditos, a que antes había mayor liberalidad o había liberación de créditos con y sin reembolso, a que antes no se documentaban las deudas. Es decir, cómo explica el ministerio estos datos, que a mi entender es muy bueno, porque refleja una drástica disminución del número de personas que están incumpliendo.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Vamos aprendiendo; esto antes no se hacía. El Fondo de Emergencia Agropecuaria empezó a funcionar a partir de 2007.

Sin duda, el Estado no es muy bueno gestionando los cobros de deudas, y por eso hemos incorporado ayuda, y dije que en los últimos tiempos hemos recurrido a las microfinanzas.

También ha pasado de que tengamos que devolver plata, porque hay gente que paga doble: van al Banco de la República, depositan, no nos enteramos y no sabemos cómo acreditar. Todo esto requiere un aprendizaje, y creo que estamos mejor.

Por otra parte, quiero referirme a que la fecha del comunicado dice 16 de mayo y debe decir 16 de marzo. Eso ya fue corregido esta mañana.

SEÑOR PRESIDENTE. Vale la pena la aclaración, porque no tenía sentido.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar). Me sorprende que en 2009 se ayudaron a 13.000 beneficiarios y quedaron debiendo 8.609; que en 2011 a 900 y quedaron debiendo 303; que en 2015 a 2.700 y quedaron debiendo 509; que en 2016 a 140 y quedaron debiendo 27.

Por lo tanto, quisiera saber cuántos no están hoy en condiciones de pagar. La situación se puede repetir y puede haber algunos productores que queden debiendo, ya que son unos cuantos miles los que no van a recibir el beneficio.

SEÑOR TEIXEIRA (Ricardo). La explicación de estos porcentajes bajos se debe también a que hay vencimientos de 2015 que todavía están vigentes. Hubo una prórroga para el sector lechero, que tiene su primer vencimiento en octubre de 2018; o sea que el 87% de devolución corresponde a ganaderos. Los lecheros todavía no tienen las cuotas vencidas.

En el año 2016 se ayudaron a productores de hasta 1.250 hectáreas por el tema de las inundaciones, y fue muy poca la ración que se distribuyó. Este beneficio tiene vencimiento en julio de 2018. Hay 27 productores que están atrasados con la cuota de 2017. Esta es la explicación de esos números.

Los años 2009 y 2011 están cerrados. En diciembre de 2012 fue el último plazo para pagar la deuda.

En cuanto a la pregunta del señor diputado Omar Lafluf Hebeich sobre la cantidad de productores que están en estas condiciones, señalo que a partir de mañana vamos a convocar a las mesas de desarrollo de esos departamentos para que las organizaciones de productores que quieran participar de las operativa realicen el relevamiento de aquellos productores interesados en recibir el apoyo. Y a partir de 16 de marzo vamos a estar analizando esos listados para ver quiénes son los deudores del ministerio y quiénes no cumplen con los requisitos de productor familiar. Se tendrán que levantar esas restricciones para poder acceder al apoyo.

SEÑOR PRESIDENTE. Me gustaría saber qué cantidad de productores hay inscriptos como productores familiares y qué universo estaría pendiente de inscripción aún llenando los requisitos.

SEÑOR TEIXEIRA (Ricardo). El registro lo lleva la Dirección General de Desarrollo Rural.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Ante la pregunta de cómo se mantenía ese registro y qué pasaba con aquellos que nunca se hubieran registrado, si me permite, voy a ceder la palabra a José Olascuaga, director general de Desarrollo Rural, que es el responsable de gestionar el registro.

SEÑOR OLASCUAGA (José). Se han hecho varias consideraciones y preguntas sobre el registro de productores agropecuarios familiares, y voy a responder lo siguiente.

El Uruguay resolvió generar políticas diferenciadas hacia la agricultura familiar. Para ello, estableció una definición que toma criterios generales aceptados a nivel mundial por FAO y otros organismos, y a nivel regional toma en cuenta la Resolución N° 2507 del Mercosur. Se establecen criterios para definir obviamente, adecuándolos a las condiciones del país lo que se entiende por productor agropecuario familiar. Básicamente, los criterios toman en cuenta la escala económica, el uso preponderante o predominante de la mano de obra familiar en la explotación agropecuaria, la radicación del productor en la misma unidad productiva o en una localidad cercana y que el ingreso de ese núcleo familiar esté ampliamente sustentado en la actividad agropecuaria.

El ministerio a partir de 2008 ha ido estableciendo la definición administrativa de productor familiar, que se ha ido actualizando y ajustando. La última que estamos manejando es de 2016. Por lo tanto, se establece el mecanismo del registro de productores familiares.

El registro se construye a través de una declaración jurada voluntaria que hace el productor es un trámite sencillo, tiene dos carillas de información , en el cual aporta la información a los efectos de que después se pueda corroborar si efectivamente cumple con los criterios de las resoluciones. En muchas oportunidades el acto de registro ha contado con la colaboración de los técnicos de Dirección Desarrollo Rural y de la Dirección de Descentralización del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. También, esta declaración jurada en muchas oportunidades se hace con la colaboración activa de las gremiales rurales territoriales, de las sociedades de fomento rural, de las cooperativas.

Aporto estos datos a los efectos de que los señores legisladores tengan claro que no es un trámite engorroso y que es totalmente gratuito. Tal vez pueda implicar la molestia de desplazarse hasta donde se entrega la declaración jurada, pero no hay que pagar ninguna tasa ni ningún timbre. En una de las últimas rendiciones de cuentas introducimos un artículo para que se exonerara el timbre de la Caja Profesional; o sea, es una

declaración sencilla y, prácticamente, sin costo. Como dije, muchas veces el proceso es auxiliado por los funcionarios del ministerio o por la propia estructura gremial. De esta manera, llegamos a un registro que tiene una amplia cobertura y no solo porque es sencillo, sino porque también hay más de catorce políticas públicas diferenciadas que están condicionadas a pertenecer a este.

Según el censo general agropecuario de 2011, sobre un total de 44.781 explotaciones agropecuarias en todo el país de cualquier naturaleza, había 25.285 explotaciones agropecuarias que eran explotadas por productores que reunían las condiciones para ser considerados productores familiares. En el formulario del censo agropecuario de 2011 se introdujeron algunas preguntas, precisamente, para revelar esa información y poder decir exactamente cuál es el universo total de productores agropecuarios familiares que tenemos. Como dije, en 2011 tómese en cuenta que esto es una foto instantánea de ese año y la realidad es dinámica había 25.285 explotaciones agropecuarias gestionadas por productores familiares.

Al día 19 de febrero de 2018 el registro no es un censo, sino un registro vivo y dinámico, que evoluciona día a día, con altas y bajas , teníamos 20.855 explotaciones registradas y gestionadas por productores familiares. Esto nos da un porcentaje de cobertura que anda en el 82%. Como esto es voluntario no es obligatorio siempre queda un margen de productores que, por distintas razones, no han entendido necesario u oportuno registrarse.

El porcentaje de cobertura es muy alto y, si se compara con otros registros que existen a nivel regional, es seguramente el más alto de toda la región.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Podría repetir los números?

SEÑOR OLASCUAGA (José). Según el censo, en el año 2011 ha pasado un lote de años , había 25.285 explotaciones gestionadas por productores familiares.

Al 19 de febrero pasado, teníamos registradas 20.855 explotaciones. Quiere decir que esto da una cobertura del 82% o del 83%.

Una de las causas que atribuimos a este porcentaje alto de cobertura, es que, en realidad, el trámite no es engorroso; es algo sencillo.

Además, como les decía, en muchas oportunidades las propias organizaciones rurales del territorio colaboran en la registración.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando). En cuanto a esos cuatro mil y pico menos de productores que hay, ¿es porque no están registrados o porque no siguen siendo productores?

SEÑOR OLASCUAGA (José). El dato exacto es, de acuerdo al censo del 2011, había 25.285 unidades de producción gestionadas por productores familiares.

Los señores diputados conocen que desde el año 1950 o 1960, en todos los censos viene cayendo la cantidad total de explotaciones. Nada nos hace pensar que desde 2011 hasta ahora esa tendencia se haya revertido. O sea que seguramente hoy haya menos explotaciones que en el 2011. El fenómeno de concentración de la propiedad se sigue manifestando. Hoy, a febrero de 2018, no hay ningún dato firme para decir exactamente cuántas explotaciones totales hay en el Uruguay. El censo se hará dentro de tres o cuatro años, pero haciendo esa salvedad, probablemente haya menos explotaciones.

También está la segunda parte que planteaba el señor diputado Castaingdebat: hay muchos productores que sabemos que no se han registrado porque no les interesa.

¿Por qué hay un alto porcentaje de registración? Porque hay muchas políticas públicas son más de catorce, de distinta naturaleza que están vinculadas a pertenecer al registro. Quizás falte algo de información, pero también hay una decisión voluntaria. Esta es una declaración jurada voluntaria. La gente elige ir a hacer la declaración jurada o no.

Conozco algún caso de paisanos que se revuelven solos. No les gusta endeudarse, no reciben ningún apoyo, son hasta reacios para recibir a un ingeniero o a un veterinario en el establecimiento, si no hay más remedio

y, obviamente, no se registran. En términos globales, entendemos que es un porcentaje alto de cobertura. Cada vez que sale una nueva medida que se vincula con el registro de productor familiar, nosotros recibimos una oleada de nuevas solicitudes, de nuevos registros.

Esto sucedió cuando se incluyó como requisito para la exoneración de la contribución inmobiliaria rural que tenía que ser productor familiar. Ahí recibimos una oleada de nuevas solicitudes vinculadas con esto. Cada vez que nosotros sacamos una convocatoria o un plan para apoyar a los productores en la adopción de tecnología o en el manejo de recursos naturales, siempre aparecen algunos que se registran porque les interesó esa herramienta en particular. La preocupación del señor presidente, diputado Umpiérrez, de que hubiera muchos productores no registrados, la relativizo. Creo que, por lo menos, el 82% de los productores familiares que actualmente gestionan unidades productivas están registrados. Si pensamos que puede haber una disminución en el total de unidades productivas gestionadas por productores familiares entre el 2011 y la fecha actual, seguramente ese porcentaje sea mayor. Quizás se acerque más a un 85% o más. Esto es así.

Muchas veces se habla de que en las sequías nos tenemos que ocupar de la emergencia, pero creo que nos tenemos que ocupar mucho más de la prevención. Dentro de las herramientas y de las políticas vinculadas al registro de productores familiares ha habido unas cuantas intervenciones que apuntan a generar mejoras en la infraestructura de los predios, en la adopción de tecnología y en el manejo que lleva a la prevención más que a la salida a apagar el incendio en la emergencia. Quizás ahí sí me voy a tomar la licencia de compartir con ustedes algunos números que entiendo son bien interesantes.

En los últimos diez años, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha destinado apoyos para inversiones en los predios de los productores para resolver los temas de agua para abrevaderos, afloramiento de agua, tajamares, distribución de agua en las parcelas y también soluciones de riego tanto de riego individual como algunas soluciones de riego asociativo de un orden de casi US$ 38.000.000. Se trata de casi siete mil productores que, de una u otra forma, han recibido apoyos por casi US$ 38.000.000. Asimismo, los productores han tenido que poner una contraparte de inversión, que ronda el orden de los casi US$ 32.000.000. Creo que muchas de estas intervenciones han estado focalizadas y han dado un trato preferencial a los productores agropecuarios familiares.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar). Cuando se dijo que en el 2011 había 44.748 unidades de producción, entendí que de ellas 25.285 reunían las condiciones para ser declaradas. O sea que no es que en el 2011 había 25.285 registros y hoy hay 20.855. Lo que hay hoy son 20.855 registros de pequeños productores.

SEÑOR OLASCUAGA (José). Correcto.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar). Quería saber qué área en extensión ocupan las 20.855 explotaciones.

SEÑOR OLASCUAGA (José). Lo busco y se lo paso.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Aquí me estoy anotando que tenemos que mandar el anuario; pero voy a pedir a los señores diputados que lo estudien, porque cuando volvamos les vamos a tomar un examen.

SEÑOR PRESIDENTE. No se preocupe; yo soy buen estudiante.

(Hilaridad)

SEÑOR OLASCUAGA (José). De acuerdo con los datos que tengo aquí del Registro de Productores Familiares de 2014 tenemos casi un millón setecientas mil hectáreas gestionadas.

SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario). ¿Cuántas vacas tienen esos 20.855 productores?

SEÑOR OLASCUAGA (José). Quizá, le deba ese dato. Pero sí puedo decirle que el 55% de estos casi 21.000 productores familiares registrados han declarado que la ganadería es su rubro principal. Es una característica bastante particular del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE. Tengo algunas dudas con respecto a los números que ha planteado el doctor Olascuaga.

De acuerdo con lo que he escuchado, con la declaración de emergencia agropecuaria serían beneficiarios, a priori, alrededor de 2.300 productores. Si me equivoco, ustedes me precisarán el número después.

Yo hice hacer un relevamiento de las secciones afectadas en todos los departamentos. Tomé exactamente las hectáreas métricas, o sea que en el basalto podemos tener la situación de que 700 u 800 hectáreas métricas sean 500 coneat. Los números que yo tengo son los siguientes: de 1 a 49 hectáreas, 4.331 predios; de 50 a 99 hectáreas, 1.500 predios; de 100 a 199 hectáreas, 1.868 predios; de 200 a 499 hectáreas, 2.915 predios. Esto me da 10.634 productores en las zonas declaradas de emergencia, sobre un total ahí podría haber una pequeña diferencia por los tenedores, que pueden tener más de un número de Dicose de 25.679 registrados. Si bien no tengo el dato exacto, porque tendría que manejar los Dicose de los productores beneficiarios, puedo decir que en el área afectada hay 1.876.000 vacas entoradas; 232.000 sin entorar; y 228.000 vaquillonas sin entorar. Estamos hablando de de 2.200.000 cabezas.

Si yo tengo un universo de 10.634 productores métricos, de 500 hectáreas, y ustedes indican que los beneficiarios estarían en el orden de 2.300 no recuerdo bien el número que manejaron me queda una franja muy grande. Realmente, no entiendo los datos que nos han brindado. Además, si tomáramos las hectáreas coneat, posiblemente, el número sea superior.

SEÑOR OLASCUAGA (José). Estoy haciendo una cuenta de la cantidad de productores familiares registrados en la totalidad de los departamentos afectados, que declaran como rubro principal la ganadería, y le digo que seguramente el número sea mayor al que se dijo, pero le contesto en un minuto.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Mientras tanto, aprovecho para decir algo.

Es difícil que estos números cierren, porque tanto el señor presidente como nosotros trabajamos sobre algunos supuestos, y estamos hablando de productores totales. Creo que yo fui quien dijo que podían ser alrededor de 2.900, pero hay que tener en cuenta que no todos piden. Nosotros necesitamos poner algún número para hacer la licitación que permita la compra de raciones. Todos los productores familiares de estas áreas están comprendidos; todos los que vengan a pedir ayuda, obtendrán respuesta. La duda que tiene el señor presidente también la tenemos nosotros todos los días.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Entonces existe la posibilidad de que sea mayor el universo de personas requirentes? ¿No está limitado al cupo inicial?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. No. Nosotros vamos a atender a todos los productores familiares que lo requieran; tenemos los recursos necesarios.

Debemos salir a comprar y es necesario tener algunos números como base.

SEÑOR PRESIDENTE. Quería saber cuál era la razón de que existiera una disparidad tan grande con los números que yo tenía.

Por decirlo de alguna manera, ustedes hicieron un cálculo, al tanteo, de los posibles interesados.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Lo hicimos teniendo en cuenta experiencias previas.

Tomamos definiciones teniendo en cuenta los que habían pedido en oportunidades anteriores, que no tiene nada que ver con la cantidad de productores familiares que hay. No hay otra forma de hacer los cálculos.

Es importante destacar que ningún productor familiar que se encuentre en esa situación y quiera entrar en la operativa tendrá restricciones.

SEÑOR PAULETTI (Mario). Saludamos nuevamente a todos. Vemos que hay algunos conocidos, excooperativistas.

La política mencionada por el señor ministro, el doctor Olascuaga y el señor Texeira, no solo otorga un subsidio en forma de raciones, sino que también está acompañada de capacitación

Como ayer mencionó el señor ministro, el Plan Agropecuario viene monitoreando la situación de la ganadería desde el mes de noviembre, cuando ya percibíamos que el problema se estaba agudizando. Estamos analizando y discutiendo con los productores la problemática que están viviendo.

En noviembre salimos "a la cancha", a hablar con los productores y a hacer talleres y reuniones, no pensando en la seca, sino en un año normal, porque ya preveíamos que la gente estaba pasada de carga como lo dijo el diputado Roselli porque venían de un año muy bueno y quedaron con ganado y no les daba el campo.

El Instituto del Plan Agropecuario es chico, está integrado por alrededor de veinte técnicos. Estamos dando charlas, conferencias y, sobre todo, reflexionando junto con los productores. La filosofía del Plan no es dar "recetazos", sino reflexionar y ayudar a los productores a pensar cuáles son las opciones que deben tomar. Como bien se ha dicho, el alambrado no separa la lluvia, pero sí la forma de trabajar. Entonces, pudo haber llovido lo mismo en ambos lados y, sin embargo, en uno tener pasto y en el otro no. Por lo tanto, creemos importante la capacitación que realiza el Instituto. Hemos entregado material para que lo vean.

Si bien nuestro Instituto es chico, es muy ágil, y nuestros técnicos siempre están dispuestos. Por ejemplo, ayer hubo seis jornadas, y para lograrlo se requiere recorrer muchos kilómetros y volver en la madrugada. Por ejemplo, el doctor Saravia vino de la jornada de ayer sobre las once de la noche. El ingeniero Molina también ha recorrido muchos lugares. Nosotros estuvimos en Rocha viendo la parte afectada por estos problemas, discutiendo con los productores y dándoles nuestra visión. No solo se trata de darles ración, sino de que tengan la capacitación para usarla bien.

SEÑOR MOLINA (Carlos). Con la autorización del señor ministro, con respecto a la pregunta del señor diputado Ayala, en cuanto a para adelante qué, quiero decir brevemente que en conjunto con el resto de la institucionalidad agropecuaria, los Consejos Agropecuarios departamentales, las Mesas de Desarrollo y las gremiales como bien conoce el señor diputado , estamos desarrollando actividades concretas en relación a cómo preparar mejor las empresas para el desafío grande que tienen los productores que es enfrentar el otoño y el invierno, saliendo de una situación de déficit hídrico importante. En el marco de ese trabajo interinstitucional el Ministerio y la institucionalidad agropecuaria ampliada tenemos planificada una serie de actividades, talleres, a llevarse a cabo en los predios de los productores, para planificar el otoño y el invierno, así como para hacer un uso eficiente y eficaz de la cascarilla de soja que se va a entregar. Como bien decían el señor ministro y el resto de los compañeros, esa no es la solución para el déficit hídrico, pero sí una ayuda bien importante, sobre todo, para el perfil de productores que se atenderá en esta emergencia.

La otra cuestión a destacar como importante es que en las recorridas por el territorio y en la conversación con los productores visualizamos un desacople entre el déficit hídrico y la crisis forrajera, lo cual no se veía en emergencias anteriores. ¿Qué quiere decir esto? En emergencias anteriores, déficit hídrico y crisis forrajera eran sinónimos. Hoy, esto no sucede, primero, por la diversidad de las precipitaciones y, segundo y muy importante, por el manejo diferencial que hacen los productores. Esto va de la mano con la apuesta importante que hace el Ministerio, en particular el Plan Agropecuario, con el resto de la institucionalidad, en cuanto a trasmitir el mensaje de trabajar con cargas seguras, con el manejo de la carga. Ustedes, que están cerca de los productores, saben que eso es central. Muchas veces, los productores de escala más pequeña son los que trabajan con mayor carga. Todos sabemos que cuando el año viene bien, el clima empareja la situación, pero cuando el año no viene tan bien desde el punto de vista climático las situaciones se desemparejan de forma notoria. Entonces, redoblamos la apuesta en nuestras actividades, en conjunto con el resto de la institucionalidad, para trasmitir el mensaje de trabajar con las cargas lo más ajustadas posible, porque, al final, esto hace la diferencia. No solo preparan mejor a la empresa cuando las situaciones climáticas vienen bien, sino, sobre todo, permiten mayor resiliencia y sustentabilidad cuando las situaciones climáticas no son tan favorables.

Otra cuestión que hemos identificado en estas recorridas en todo el territorio tiene que ver con el uso del agua para bebida de los animales. Aquellas obras hechas bajo las normas de los distintos planes del Ministerio, pero también las que los productores realizan adecuadamente, autofinanciándose, y que después manejan también adecuadamente, son las aguadas y tajamares que hoy todavía tienen agua, por supuesto, menos que en un año normal, pero tienen algo. Entonces, queremos fortalecer la idea de que cuando se invierte en una obra para abrevadero de los animales se haga pensando en un verano con déficit hídrico, que es cuando tiene mayor utilidad.

Por tanto, el mensaje final referido al uso del agua es que se hagan las obras como lo marcan las normas porque, en definitiva, esas son las obras que perduran cuando son necesarias.

SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario). Sigo recibiendo información y haciendo números, de lo cual surge que, en definitiva, en el mejor de los casos, este operativo del Ministerio llegaría al 20% o 30% de las vacas de la zona declarada de emergencia agropecuaria. No sé si los números del Ministerio son esos. Por eso yo decía que esto me suena más a una política social que a una política de alto impacto productivo y económico. Me refiero a que esta debería ser una real preocupación del Ministerio no solo por una cuestión social está bien que tenga una preocupación en ese sentido , sino también por el aspecto productivo, por el futuro de esas vacas, por la posibilidad de producir un ternero más o no en este estado de situación.

Por eso, me gustaría saber si aun en el disenso, por lo menos, estamos de acuerdo en esa cifra referida al alcance de estas medidas, es decir, en el número de vacas atendidas por esta situación.

SEÑOR OLASCUAGA (José). Hicimos unos números rápidamente, teniendo en cuenta el registro por departamento. De eso surge que el universo de productores familiares de los departamentos afectados que tienen como principal rubro la ganadería y la lechería es de alrededor de 3.300.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Quiero hacer un comentario con respecto a lo que decía el señor diputado Ayala. Está bien; si el señor diputado considera que esta es una política social, nosotros no tenemos problema; al contrario.

Sabemos que esto no soluciona el déficit de agua; es solo una ayuda con determinados criterios.

Es cierto lo que dice el señor diputado con respecto a la población que atendemos. El acceso a esta ayuda es voluntaria, no obligatoria, y es dirigida. Por eso existen esas diferencias entre las cifras que ustedes manejan y las nuestras. No todos los productores familiares quieren esta ayuda; muchos de ellos no vienen. Recién, el señor Texeira me mostraba que se maneja una cifra que está en el orden del 32%. Esto sale de los proyectos anteriores; no todos los productores tienen problemas. Me parece importante ayudar a los que hoy tienen problemas, pero también trabajar fuertemente para que en la próxima sequía haya menos productores afectados. Eso tiene que ver con las políticas relativas al manejo del agua, del pasto, con la tecnología. En este sentido, aquí hay representantes del INIA; nosotros nos apoyamos fuertemente; no es casualidad que vengamos todos juntos. Aquí se está generando información científica; habrá que ver si generamos toda la que necesitamos o si hace falta más. También es importante la transferencia de esa información a los productores, así como algunas otras herramientas desde el Ministerio, con una definición, obviamente, política; la podemos corregir. Es así; el señor diputado tiene razón. Ese es el escenario que nosotros identificamos.

Voy a contestar algo más. Hemos pedido información al sector financiero. El Banco República tiene un crédito que denomina "Crédito Express", que es de muy rápida tramitación, con menos exigencias, para ayudar a los productores. Esto es solo una información. Sabemos que los productores tienen suficiente endeudamiento, pero no es lo mismo el caso de los más chicos que el de los más grandes.

El diputado Roselli hizo alguna referencia a lo que se está pensando con respecto al invierno. Hemos tenido emergencias agropecuarias mucho más fuertes que esta. Todos sabemos que si hay sequía el suelo tiene una alta nitrificación y que, luego, cuando llueve, la respuesta es rápida. Ahora bien, la respuesta es rápida si hay algo que pueda venir arriba o si sembramos. Hemos consultado al Instituto Nacional de Semillas y nos han informado que la cantidad disponible de semillas para hacer verdeo o pasturas de invierno es suficiente, lo cual no sucedía en otras épocas. Estamos tratando de manejar estas herramientas. De acuerdo con la información recibida, puedo darles la seguridad de que hay disponibilidad suficiente.

Nosotros utilizamos la información del INIA, pero el instituto también hace cartillas de ayuda. Nos reunimos permanentemente para analizar estas cuestiones. Por eso hoy están presentes sus representantes; nos parece que el INIA es parte importante de la institucionalidad agropecuaria.

SEÑOR PRESIDENTE. Señalando lo que decía el señor ministro con respecto a los verdeos, en esa zona tenemos 423.000 hectáreas de verdeos y praderas; nada menos; casi medio millón de hectáreas.

SEÑOR REPETTO (José Luis). El INIA participa en más de un aspecto en este tema. Uno ya lo informó el señor ministro, el servicio GRAS, que es un sistema de información, permanente, universal y cualquier productor puede acceder a él. En este caso marca los índices de humedad para cada sección policial. Es el dato que utiliza el Banco de Seguros del Estado para que se activen los seguros de la soja o de la ganadería.

También es importante el potencial que tiene. Estuvimos cruzando esos datos con los de Dicose, pero se puede ir más allá y ser más dinámico, cruzándolo con los datos de la trazabilidad y dar información muy importante, no solo de acuerdo con la situación climática, sino también con las categorías animales y los movimientos.

El otro aspecto que más conocen ustedes porque nos encontramos en el territorio son las tecnologías generadas, de la suplementación, la valoración de alimentos, de dónde sale el tema de la cascarilla, lo que tiene que ver con las pasturas. El INIA ha hecho un esfuerzo muy grande por poner dirección, captar gente de distintos lugares del mundo, Alemania, Australia, para dar al programa de pasturas una fortaleza muy grande, sobre todo, al campo natural. En este tema estamos trabajando, así como en lo que va a suceder en el otoño y en el inverno, qué alternativas tecnológicas hay más allá de la disponibilidad.

El área de salud animal no existía en el INIA y en este período se creó con mucha fuerza. A principios del año próximo los vamos a invitar a la inauguración del laboratorio más importante de la región en La Estanzuela. No solo tiene que ver con dar elementos a la autoridad sanitaria, sino también con la reproducción y suplementación. Muchas de las medidas que tenemos que tomar en estas crisis tienen que ver con salvar a la usina de producir terneros, que es la vaca; ahí hay muchas alternativas y el INIA tiene investigaciones al respecto.

Muchas veces la información no está empaquetada o disponible junta para ofrecerla en forma simultánea al productor. En eso estamos trabajando este año.

El otro aspecto en el que trabaja el INIA es un reclamo vuestro y del sector productivo es en cómo ese conocimiento que se genera llega al destinatario, al productor; es la parte de transferencia de tecnología. Ahí se está haciendo un esfuerzo muy grande. En el último año se contrataron siete técnicos solo para esa función, de reconocido nivel, y un coordinador. Es el mismo número de investigadores; digo esto para que vean el peso que le damos a la función de transferencia. Los proyectos FPTA destinados exclusivamente a investigación ahora se destinaron todos a transferencias. ¿Cómo hacemos para que esa tecnología llegue al predio del productor? Hay que trabajar adentro del predio; que no vayan a verlo a la estación.

Otro aspecto importantísimo tiene que ver con este tema es la manera de trabajar. No concebimos al INIA haciendo transferencias por un lado, al Plan por otro, y a la Dirección General de Desarrollo Rural por otro. En este tema específico van a ver una cartilla que ya estamos corrigiendo y hoy estuvimos discutiendo, acerca de cómo suplementar, qué características tiene la cascarilla de soja, cómo darla. Se ha elaborado en conjunto por el Plan Agropecuario y el INIA. A eso se van a sumar unos videos. Por ejemplo, hoy van a Treinta y Tres o Tacuarembó a un campo del INIA y verán que las oficinas del Plan están funcionando en el mismo predio. El compartir un espacio geográfico es un aspecto, pero va más allá, porque es una manera de juntar esfuerzos, trabajar juntos, unir el discurso. No podemos ir con discursos distintos al productor. Este es uno de los aspectos más positivos de esta nueva manera de trabajar de la institucionalidad agropecuaria. Lo mismo pasa con el SUL, que si bien no forma parte de la institucionalidad, trabaja en forma conjunta con el Plan y con el INIA.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE. Me gustaría saber por qué se optó por la cascarilla de soja y no por otro método de suplementación alternativo. ¿Se debe al costo o a los valores proteicos? ¿Por qué se importa? ¿No hay en el mercado interno? Estoy preocupado por los tiempos y quiero buscar una forma de acortarlos.

SEÑOR REPETTO (José Luis). Voy a dar una opinión sobre la cascarilla, porque la nutrición animal es mi especialidad. Inclusive, las primeras importaciones las hicimos con Calcar junto con las semillas de algodón en la seca de 2001.

La decisión la tomó el Ministerio sobre una base nutricional que conoce desde hace años. La cascarilla tiene algunas particularidades que la hacen especialmente indicada; no es el único alimento. Tiene un aspecto de

composición nutricional. Es un buen aporte tanto de energía como de proteína, que en estas épocas escasean. Al tener buen nivel de proteína puede servir para suplementar pasturas de baja calidad, que tengan volumen, pero no proteína, como pastura seca. Además, es muy segura desde el punto de vista de los contaminantes, de los porcentajes de humedad. Es un alimento seco, fácil de manejar, viene peleteado. Tampoco tiene grandes variaciones. A su vez, la energía la da a través de una fibra muy digestible y que no es tan "peligrosa" entre comillas como otras fuentes de energía: los almidones. Tiene varias propiedades

Reitero que la opción la tomó el Ministerio y se basó en aspectos de practicidad, de facilidad en el manejo y distribución. Siempre se partió de la base de que es uno de los alimentos que puede elegir en estas circunstancias, por su buen valor nutritivo, buena relación precio aporte nutritivo, y muy segura para suplementar.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿No hay en el mercado interno?

SEÑOR REPETTO (José Luis). Muy poca cantidad. Tradicionalmente se importa. Hoy sí hay una oferta. Esos son aspectos comerciales que no manejo. Normalmente, los grandes volúmenes se importan de Argentina y Paraguay.

SEÑOR SOTELO (Diego). Soy ingeniero agrónomo, master en administración de empresas y estoy en la Dirección de Transferencia de Tecnología y Comunicación de INIA desde octubre del año pasado, por lo que la información que manejo es del Instituto, pero también de los aportes de mi trabajo anterior: fui coordinador general de Fucrea, organización del sector de productores. En esa línea uno tiene relaciones, contactos y sabe lo que está pasando en distintas partes del Uruguay.

El INIA tiene una cobertura territorial bastante buena. Además, está reforzando su área de transferencia de tecnología, para tener cobertura territorial importante con la participación de las mesas de desarrollo rural y los directores regionales de cada una de las estaciones experimentales.

Se han hecho muchas consideraciones del tipo político, y uno como ciudadano tiene opinión, pero desde el punto de vista técnico y desde el rol que nos compete en el INIA, me gustaría hacer algunos comentarios. Uno de los roles del INIA es investigar y, a partir de lo que investiga, tratamos de aportar elementos y soluciones para los tomadores de decisión. Acá está el señor ministro y el Ministerio, que son tomadores de decisión en política pública, está el Parlamento también es muy valioso que tengan los mapas que el INIA GRAS ha desarrollado con la disposición de toda la sociedad y también está el productor como tomador de decisión, lo que para nosotros es importante. A partir de esa lógica, está el aporte que podamos hacer a los técnicos, tanto los que están vinculados con las instituciones públicas y privadas, como los que ejercen el libre ejercicio de la profesión.

En esa línea, siempre hay niveles importantes para profundizar. El INIA GRAS ha ido generando estas herramientas, estos mapas, disminuyendo el territorio a nivel de la seccional policial. También hay trabajos que permiten evaluar previamente cuál es la tasa de crecimiento. Esto consiste en un satélite que pasa; hay que validarlo, calibrarlo y generar mapas que sean entendibles, como el cuadro de colores de semáforos al que estamos habituados; tratamos de que esté disponible para todos los tomadores de decisión.

El segundo aspecto es la articulación público privada. Estamos trabajando con el Ministerio. En el INIA hay un programa de producción familiar. Hay cosas que se vienen haciendo desde hace tiempo con el área de desarrollo rural y con otras instituciones en cuanto a los proyectos con más tecnología. En la reunión se habló de cuáles son las estrategias que tenemos para cuando se dan estas situaciones. También se habló del cambio climático. Estas situaciones se dan con distinta intensidad, en diferentes lugares y zonas. Son cada vez más comunes. No es común que todo el Uruguay esté en seca. Por ejemplo, el martes llovió en algunos lugares de Salto una zona donde hay emergencia agropecuaria, niveles de déficit hídricos muy importantes y en otros lados sigue igual. Eso es lo que viene ocurriendo. Debemos ver cómo podemos aportar información para prevenir esto, cómo podemos hacer para colaborar con el sector productivo, con los tomadores de decisión a nivel político, para aportarles elementos.

Ahí viene otra vez el trabajo institucional. En algunas actividades que el plan agropecuario está desarrollando en todo el país, el INIA está colaborando, en algunos casos presencialmente, y en otros tratamos de que cuando se llega al sector productivo, este tenga las herramientas tecnológicas. Me refiero a algunas de las cuestiones muy sencillas que el productor y el técnico tienen para manejar de cara al otoño y al invierno. Hay

una cuestión muy sencilla, que el INIA y el país la tiene muy validada: la condición corporal de altura del forraje, que se cruza con otras informaciones más modernas, satelitales y demás.

También está todo lo que hace a las posibilidades de manejo del campo natural. El INIA ha reforzado fuertemente su trabajo, investigación y transferencia.

Asimismo, estamos trabajando en los proyectos de validación. Creo que lo más importante es decir: cuando hay una situación de emergencia y una decisión política, que es proveer de cascarilla de soja, el INIA tiene relevadas como dijo el doctor Repetto, quien además es especialista en nutrición animal algunas herramientas para decir: "Estas son las condiciones, las características". Ahí tenemos la posibilidad de aportar y de que el productor no solo pueda tener genética, sino cuantificar el riesgo de utilizar determinadas herramientas. Es decir, hoy un productor se puede ver enfrentado a la disyuntiva de decir: "Tiro Rye Grass en mi campo hoy porque cuando hay seca, sabemos que el problema es hoy, el otoño y el invierno; ya sabemos que en 2018 tendremos un problema importante". Puede tirar semillas de Rye Grass hoy, arriba de los campos, esperando a que si mañana tiene la suerte de que llueva, va a tener por lo menos cuarenta y cinco días para obtener una respuesta. Una posibilidad es que llueva mañana, pero otra es que pase una semana, un mes o mucho más. Otra posibilidad es que mañana llueva 5 mm. También está el extremo de decir: "Voy a esperar a que llueva para tirar semilla". En ese caso, el INIA le aporta información. Esta es una cuantificación de riesgo y la debe tener el que toma la decisión. Nosotros tenemos que aportar elementos para que cuando tome la decisión, pueda cuantificar ese riesgo: "Si tirás la semilla hoy y no llueve por tantos días, ¿cuál es la probabilidad de supervivencia de esa semilla? Si mañana llueve 5 mm, ¿nace y muere? ¿Cuánto es la probabilidad de que aporte algo o no en el invierno?

La única estrategia no es dar cascarilla de soja. Ya se habló del manejo de carga. Estamos en un momento en el que el precio del ganado, a diferencia de otras secas, no ha bajado. Esperamos que en los próximos días y meses eso no ocurra. Depende mucho de lo que pase con el clima; eso no lo podemos manejar nosotros. Los márgenes son cortos. Este tema afecta fuertemente.

En ese sentido, nosotros, además de generar toda esta información técnica y científica, junto con el plan agropecuario, generamos una encuesta que se respondió rápidamente. Consiste en seiscientas respuestas. También estamos usando eso para intercambiar con el sector productivo y para trabajar internamente y preguntar: "¿Dónde están los principales problemas por los que el productor está sintiendo y manifestando, y en qué lugares?" Eso lo tenemos para zonas grandes y también para seccionales policiales, obviamente que en un número acotado de respuestas. En algunas zonas tenemos indicios fuertes y, en otras, descartables. Pero esto es parte de las reacciones que tenemos que hacer a corto plazo.

Finalmente, está la estrategia: jornadas, videos, trabajar internamente para mejorar los mensajes, trabajar internamente para alimentar los programas de investigación, es decir: "Si nosotros tenemos cultivares que se adaptan mejor en estas condiciones, vamos a tratar de generarlos. Si tenemos la posibilidad de generar aportes sustantivos en el riego, también lo trataremos de generar".

Esta es una visión general en cuanto a en qué cosas está actuando el INIA. Visualizamos que habrá un problema importante en el otoño y en el invierno.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando). Reiteraré la pregunta que hice porque la considero importante, máxime después de darnos cuenta a cuántas vacas llega esto; no lo había cuantificado. Se trata de una definición política del ministerio que yo comparto. Probablemente, quien más necesite ayuda en este momento sea a quien esté destinado todo esto. Lo grave es que de esos 1.800.000 generadores de terneros, a más de 1.500.000 esto no le llega. Es más: capaz que si se lo ofrecieran no lo agarrarían porque no es lo mismo dar cascarilla de arroz a diez vacas que un ruedo a mil.

Por el lado sanitario quizás no tengan la respuesta ahora , creo que se podría buscar una flexibilización. La brucelosis nos está complicando la vida. Tan es así que hay muchos grupos de veterinarios y de productores que están pidiendo la vacunación. El argumento es que solo está afectado el 15% del rodeo. De todos modos, lo real y concreto es que en esta zona de emergencia hay muchos predios grandes que, aún teniendo posibilidades de trasladar ganado o de salir a buscar pastoreo, se ven imposibilitados de mover los animales a pesar de haber sangrado y teniendo todo negativo. Hoy se dice que se necesitan dos sangrados y que todo tiene que dar negativo; también se plantea la castración de las vacas. En estos períodos de emergencia a veces se necesitan cosas de sentido común.

Quiero poner el ejemplo de una colega regional de uno de los departamentos cercanos que sale a recorrer la zona, y dice a un productor: "Este ganado está en foco o en perifoco. No puede estar aquí". La respuesta que recibió fue la siguiente: "Mire muchacha, súbase al auto, no me siga hablando porque si no fuera mujer ya la estaba sopapeando". Entonces, por más normas que hubiera, ese productor iba a seguir pastoreando en la ruta. Además, el ministerio no tiene forma de controlar. Hoy, en plena vacunación por la aftosa, me dijeron que iban a mandar a un inspector para controlar si había movimiento. Entonces ¿se está trabajando en alguna flexibilización para el tema sanitario?

Sabemos que el ministerio tenía una política definida en cuanto a la exportación de ganado en pie, y el anterior señor ministro la sostuvo. ¿Se sigue en la misma línea? ¿Hay muchos permisos de exportación pendientes de ganado en pie?

Por último, debo decir lo siguiente.

Hace un año hice un pedido de informes bien completo en cuanto al impacto, costos y beneficios de la trazabilidad. Aclaro que yo soy defensor de la trazabilidad. También es cierto que escuché a anteriores ministros decir que gracias a la trazabilidad Uruguay multiplicó por cinco los valores de exportación en determinadas cosas. La información que tengo indica que no es así. Sería bueno hacernos de ese pedido de informes para defender una buena herramienta. De lo contrario, terminamos discutiendo otras cosas. Además, podríamos corregir algunos procedimientos muy buenos pero burocráticos y facilitar el mejor funcionamiento de la trazabilidad. Recuerdo que en octubre, cuando el señor ministro vino a hablar sobre la ley de riego, me dijo que estaba casi pronto y que quería contestarlo muy profesionalmente. Hoy, apelo a la buena voluntad del actual señor ministro para saber si nos podemos hacer con la respuesta de ese pedido de informes.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Voy a tratar de responder las preguntas del señor diputado.

El estatus sanitario del país es algo muy delicado. Lamentablemente, vinimos con varios veterinarios pero no con los de esa área; de todos modos, estamos dispuestos a volver otro día.

Actualmente, estamos en pleno período de vacunación contra la aftosa y sabemos que hay que instrumentar algunas flexibilizaciones. El mundo nos está mirando. Todos saben que ganar este estatus lleva mucho tiempo y que perderlo es muy fácil. Hay preocupación sobre el tema y se está trabajando.

En cuanto a la exportación del ganado en pie, se sigue analizando el tema porque formamos parte del mismo equipo de profesionales, con idénticos lineamientos estratégicos. Por lo tanto, no hay ningún cambio previsto.

SEÑOR PRESIDENTE. Agradecemos la visita del novel señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y de su equipo.

Se levanta la reunión.